



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.**

**06.05.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la comisión de servicios de D.ª M.ª del Rosario Sánchez Morales, catedrática de universidad, en el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación en el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), con efectos desde el 12 de julio de 2020.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil veinte.